



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

AVISO ADMINISTRATIVO No. 27/2023

Morelia, Mich., a 28 de noviembre de 2023.

AL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONADO

ASUNTO: Canasta navideña 2023.

Nos referimos a lo establecido en la fracción IV del artículo 100 de las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México, de aplicación análoga en estos Fideicomisos, en relación con el otorgamiento de mercancías acordes a la época navideña al personal activo y pensionado.

Sobre el particular y en consistencia con la práctica que nuestro Fiduciario aplicará en el presente ejercicio, se les informa que el monto correspondiente a dicha prestación para el año en curso, será de \$6,061.92 (SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.), menos el Impuesto Sobre la Renta que aplique en cada caso; importe que será depositado en la nómina de la primera quincena de diciembre de 2023.

Esperando que esta prestación sea de apoyo para ustedes y sus familias, aprovecho la ocasión para desearles felices fiestas decembrinas.

El presente aviso deja sin efecto el Aviso Administrativo No. 34/2022.

A t e n t a m e n t e

ROBERTO LAVALLEY VILLANUEVA
Director de Administración

Sin anexo
Subdirección de Recursos Humanos